



DECRETO N° 3272/

LAJA, 07 Noviembre 2011

VISTOS:

- 1.- Programas Sociales 2011
- 2.- Sistema de Protección Social Chile Solidario
- 3.- Convenio de transferencia de recursos entre Mideplan y la I. Municipalidad de Laja, fecha 16/08/2011
- 4.- D.A.N°2382 de fecha 16/08/2011 aprueba convenio de transferencia entre Mideplan y la I. Municipalidad de Laja
- 5.- Programa construcción de tecnologías autoconsumo 2011
- 6.- La facultad que me confiere la ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad de ejecutar taller de capacitación de formación para el trabajo.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE:** Programa "Taller de capacitación Autoconsumo 2011" por un monto máximo de \$ 187.600.- (Ciento ochenta y siete mil seiscientos pesos).-
- 2.- **IMPÚTESE:** el gasto que se origine del presente decreto al n° cuenta de 1140513005, Programa "Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo 2011"
- 3.- **PÁGUESE:** a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULDEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/MVG/psm*07/11/2011

DISTRIBUCION:!

- D.A.F
- Control
- SS.MM
- Autoconsumo
- DIDECO (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

PROGRAMA: "TALLER DE CAPACITACION" AUTOCONSUMO 2011

FUNDAMENTACION:

El programa Apoyo a la producción para el autoconsumo año 2011, contempla dentro de sus componentes la capacitación de los usuarios para la construcción de tecnologías, y la formación para el trabajo

Objetivo:

- Ejecutar taller de capacitación de formación para el trabajo.

Actividades:

- Realización de las 5 sesiones del taller, de acuerdo a la metodología diseñada por MIDEPLAN.
- Citación de los usuarios del Programa a participar de las sesiones
- Solicitud de sala Casa de la Cultura y Asociación Chilena de Seguridad para realización de la actividad.
- Cotización y adquisición de materiales de difusión (Jockey) para entregar en las sesiones a cada uno de los beneficiarios.
- Otras adquisiciones de material de librería, resmas de papel, lápices, cuadernos, etc.

LUGAR Y FECHA

La actividad se realizará los primeros martes de cada mes a las 10:30 hrs entre los meses de Noviembre 2011 a marzo de 2012.

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con la disponibilidad en cuenta 1140513005, Programa "Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo 2011" por un monto máximo para la adquisición de Jockey de \$ 107.600, Ítem de Comunicación y Difusión.-

Se cuenta con la disponibilidad en cuenta 1140513005, Programa "Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo 2011" por un monto máximo para la adquisición de Materiales de librería \$ 80.000, Ítem de Material de oficina.-



DIEGO RIVAS SANHUEZA
COORDINADOR PROGRAMA



MAIRA ALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO